

## **REMATE**

ANTE EL 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, CALLE HUÉRFANOS 1409, COMUNA DE SANTIAGO, VÍA PLATAFORMA ZOOM; SE REMATARÁ EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DEL 2022 A LAS 15:20 HORAS EL INMUEBLE INSCRITO A FOJAS 10217, NÚMERO 7327, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2012 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, CONSISTENTE EN: LOTE N°36, RESULTANTE DE LA FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN DEL LOTE F4-2 Y LOTE F4-3, RESULTANTES DE LA FUSIÓN Y POSTERIOR SUBDIVISIÓN DE LOS LOTES 4, 5, 6 Y CAMINO, Y A SU VEZ RESULTANTES DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO ESTANCIA LA COMPAÑÍA, SINGULARIZADO EN EL PLANO AGREGADO BAJO EL N°773. EL MÍNIMO PARA LAS POSTURAS ASCIENDE A LA SUMA DE \$13.743.833.- QUE CORRESPENDE AL AVALÚO FISCAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022. TODO POSTOR QUE NO SEA EL DEMANDANTE, PARA TOMAR PARTE EN EL REMATE, DEBERÁ RENDIR CAUCIÓN POR EL VALOR EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO PARA LAS POSTURAS. LOS POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR DEL REMATE DEBERÁN POSTULAR POR INTERMEDIO DE SU CUENTA DE OFICINA JUDICIAL VIRTUAL Y RENDIR CAUCIÓN DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 5 DEL ACTA 263-2021, PERO PREFERENTEMENTE POR MEDIO DE UN VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL, CUYA IMAGEN DIGITALIZADA, O EN SU CASO, EL COMPROBANTE DE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL CITADO ARTÍCULO 5, DEBERA SER ACOMPAÑADO A LOS AUTOS A TRAVÉS DE LA PESTAÑA “VER REMATES” DE LA OFICINA JUDICIAL VIRTUAL DE CADA POSTOR, UTILIZANDO AL EFECTO SU CLAVE ÚNICA DEL ESTADO, TODO HASTA EL DÍA ANTERIOR A LA SUBASTA A FIN DE VERIFICAR LA POSTULACIÓN AL REMATE Y LA VERACIDAD DEL VALE VISTA O DE LA GARANTÍA, ADEMÁS DE COORDINAR LA PARTICIPACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y RECIBIR EL LINK CON LA INVITACIÓN A LA SUBASTA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM. SE ESTABLECE QUE EL ADJUDICATARIO DEBERÁ ACOMPAÑAR MATERIALMENTE EL VALE VISTA UTILIZADO COMO CAUCIÓN, AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL, QUE NO SEA SÁBADO, DE REALIZADA LA SUBASTA EN LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL, EN UN HORARIO QUE SE INFORMARA OPORTUNAMENTE Y SIN PERJUICIO DE LO QUE SE RESUELVA EN LA PROPIA AUDIENCIA DE REMATE. SE HACE PRESENTE QUE LOS POSTORES DEBEN CONTAR CON CLAVE ÚNICA DEL ESTADO O BIEN CON FIRMA DIGITAL AVANZADA. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR Y ATENDIDA LA

CONTINGENCIA Y LA MODALIDAD EN QUE SE LLEVAR A EFECTO LA AUDIENCIA DE REMATE, EL ACTA DE LA SUBASTA PODRÁ SER SUSCRITA SÓLO POR LA(EL) JUEZ(A) Y EL ADJUDICATARIO A TRAVÉS DE SU FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADO O FIRMA SIMPLE. PARA LOS EFECTOS DE ASISTENCIA DE PUBLICO GENERAL, LOS INTERESADOS EN OBSERVAR EL REMATE PODRAN HACERLO A TRAVES DE UN LINK PUBLICADO EN LA OFICINA JUDICIAL VIRTUAL, EN EL LINK "AUDIENCIAS DE REMATES".RESPECTO A LA PARTE EJECUTANTE O AL ACREEDOR HIPOTECARIO SI ES QUE LO HUBIERA, ÉSTOS DEBERÁN ENVIAR SUS DATOS DE CONTACTO AL CORREO ELECTRÓNICO JCSANTIAGO25\_REMATES@PJUD.CL, A MÁS TARDAR 3 HORAS ANTES DE FIJADO EL REMATE, SEÑALANDO EN EL ASUNTO EL ROL DE LA CAUSA Y EL DÍA EN QUE ESTÁ FIJADA LA SUBASTA. EL PLAZO PARA ESCRITURAR SERÁ DE 60 DÍAS, EL CUAL COMIENZA A REGIR UNA VEZ EJECUTORIADA LA RESOLUCIÓN QUE MANDA A EXTENDER LA ESCRITURA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN. BASES Y DEMÁS ANTECEDENTES, AUTOS ROL C-1782-2022, JUICIO EJECUTIVO, CARATULADO "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VALLES DE CHILE O CHILECOOP/TIRADO". SECRETARÍA.



03449126035